

(19) ES	(11) NUMERO	280561	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	17 de Julio 1984	

16 ABR. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F24F 1/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MUEBLE MODULAR PERFECCIONADO PARA BOMBAS DE CALOR" HORIZONTAL

(71) SOLICITANTE (ES)
INTERNACIONAL DE CLIMATIZACION, S.A. (INTERCLISA).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/ Espronceda, nº 34, triplicado. MADRID.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
INTERNACIONAL DE CLIMATIZACION, S.A. (INTERCLISA).

(74) REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS. Abogado-Agente Oficial de la Pro. Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "MUEBLE MODULAR PERFECCIONADO PARA BOMBAS DE CALOR HORIZONTAL" que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en este campo y existente en el mercado.

Desarrollando la idea de dotar a las carcasses o muebles de la clase de aparatos indicados de las cualidades idóneas necesarias para su correcta protección y consiguiente buen funcionamiento, permitiendo a la vez un montaje y desmontaje rápido y seguro, tanto en su instalación como en el ulterior entretenimiento y conservación, se ha llevado a efecto la investigación pertinente proyectando y realizando el objeto del enunciado cuyas notas características comentamos seguidamente ilustrándolas con los dibujos explicativos que se acompañan a la presente memoria descriptiva.

Siguiendo un orden de prelación e importancia de los distintos elementos modulares que integran el mueble que preconizamos, hemos de indicar en primer término que el mismo se divide interiormente en una pluralidad de compartimentos componiendo un conjunto prepartido formado al menos por dos unidades que se aseguran entre sí por medio de atornillado, en las que las bases protegen y cierran inferiormente los aludidos compartimentos son separables del resto del conjunto al que se unen igualmente con tornillaje adecuado o medios equivalentes, lográndose de este modo la extracción de los aparatos funcionales o recambios con la simple desconexión en su caso de los conductos de unión al

alcanzandose con ello el acceso a la totalidad de las partes internas para la realizacion de las operaciones de montaje, reparaci3n y mantenimiento.

5. As3 se ha estimado acertado incluir en el conjunto de paneles integrantes de la base del mueble modular perfeccionado que comontamos el panel de acceso al condensador y al compresor que protege a una bandeja de drenaje del condensador, a la correspondiente bater3a condensadora y al propio soporte del compresor.

10. Adyacente al panel indicado en el p3rrafo precedente se encuentra el de acceso al elemento evaporador que protege directamente a la bandeja de drenaje de dicho elemento y a la bater3a evaporadora. En l3nea con este panel se encuentra el de acceso al ventilador del evaporador en el mismo plano perpendicularmente a ambos el que cubre al ventilador del condensador.

15. En una de las paredes laterales se ha previsto la instalaci3n de otro panel para el consiguiente acceso lateral y en la misma pared, con disposici3n correlativa, medios de uni3n de las unidades evaporadora y condensadora con los accesos laterales e inferior al filtro de aire, y el propio filtro indicado ocupando un amplio espacio rectangular en dicha pared, sujeto por gu3as horizontales y verticales que permiten la introduccion/extracci3n del citado filtro.

20. En otra pared lateral, perpendicular a la descrita en el p3rrafo anterior se incluye el panel de conducto que se comunica con la bater3a condensadora y con el respectivo ventilador.

25. Un sistema de anclaje para la posible instalaci3n del conjunto descrito a un techo se ha previsto con ubica-

30.

ción en las esquinas, donde sobresalen en forma apropiada los perfiles o elementos integrantes del bastidor sustentador.

5. La descripción detallada que sigue la referimos a la única figura adjunta en la que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea y de conformidad con el comentario que antecede.

10. Según dicha figura, realizada con vista en perspectiva, se aprecia el panel -1- de acceso al condensador y al compresor que protege a la bandeja -2- para el drenaje del elemento condensador sobre la que se sitúa la batería condensadora -3-. Sobre el mismo panel se aprecia la posición del soporte -4- del compresor.

15. Con la cota -5- puede verse el medio de unión de la unidad evaporadora y condensadora, seguido de uno de los accesos laterales -6- al filtro de aire -7- que cuenta asimismo con el acceso inferior -9-.

20. La cota -10- indica la posición del panel de acceso al dispositivo evaporador que cubre directamente a la bandeja drenaje -11- de este dispositivo y a la batería evaporadora -12-, hallándose en línea con el mencionado panel - el designado -13- de acceso al ventilador evaporador, y ambos paneles en el mismo plano en posición perpendicular con el -14- de acceso al ventilador condensador.

25. En una de las paredes laterales puede contemplarse el panel -15- de acceso lateral y con la cota -16- el denominado panel de conducto ubicado en otra pared lateral con

30.

5. tigua. Finalmente la cota -8- designa los puntos y elementos de anclaje para un posible montaje en techo del conjunto modular integrante del mueble que propugnamos, consistentes en prolongaciones suficientes de los perfiles del bastidor sustentador de los distintos módulos integrantes del mueble y su contenido.

....
....

10.

N O T A

....
....
....
....

15. Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

20.

1.- Mueble modular perfeccionado para bombas de calor horizontal, que se caracteriza por comprender una pluralidad de compartimentos integrantes de un conjunto preparado formado al menos por dos unidades vinculadas entre sí por medio de atornillado, en las que las bases protectoras que cierran inferiormente los mencionados compartimentos cuentan con la cualidad de separables del resto del conjunto al que se unen también con tornillaje adecuado u otros medios equivalentes, consiguiéndose de este modo la extracción de los aparatos funcionales o recambios previstos con la simple desconexión de los conductos de unión, si ha lugar a ello, alcanzándose así el acceso a la totalidad de las partes internas, bien para las operaciones de montaje o para las de reparación y mantenimiento.

30.

2.- Mueble, según la reivindicación anterior, que -

5. se caracteriza porque en el conjunto de paneles formadores de la base modular, se ha previsto el de acceso al condensador y al compresor que protege en primer término a una bandeja de drenaje del condensador, a la batería condensadora y al soporte del compresor.

10. 3.- Mueble, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque adyacente al panel indicado en el párrafo anterior se instala el de acceso al elemento evaporador que protege a la bandeja de drenaje del citado elemento y a la batería evaporadora, y en línea con este panel se sitúa el de acceso al ventilador del evaporador, en tanto que en idéntico plano y perpendicularmente a ambos se posiciona el que cubre al ventilador del condensador.

15. 4.- Mueble, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque en una de las paredes laterales se ha realizado el ajuste de otro panel para el acceso lateral y en la misma pared, correlativamente, se han dispuesto medios de unión de las unidades evaporadora y condensadora con los accesos laterales e inferior al filtro de aire, más el propio filtro ocupando un amplio espacio rectangular, sujeto por guías horizontales y verticales que facilitan su introducción/extracción.

20. 5.- Mueble, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque en otra pared lateral perpendicular a la descrita en el párrafo precedente, se acopla el panel de conducto en comunicación con la batería condensadora y el ventilador correspondiente.

25. 6.- Mueble, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque, para una posible instalación en techo, se ha previsto con ubicación en las esquinas un siste
30.

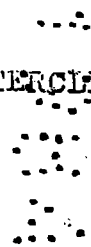
ma de anclaje en el que sobresalen los perfiles o elementos integrantes del bastidor sustentador que son adecuados para la segura fijación.

5. 7.- MUEBLE MODULAR PERFECCIONADO PARA BOMBAS DE CALOR HORIZONTAL.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 17 Julio de 1984

10. INTERNACIONAL DE CLIMATIZACION, S.A. (INTERCLISA)
p.a.



JAI ME IBERN CUYÁS
F. P.

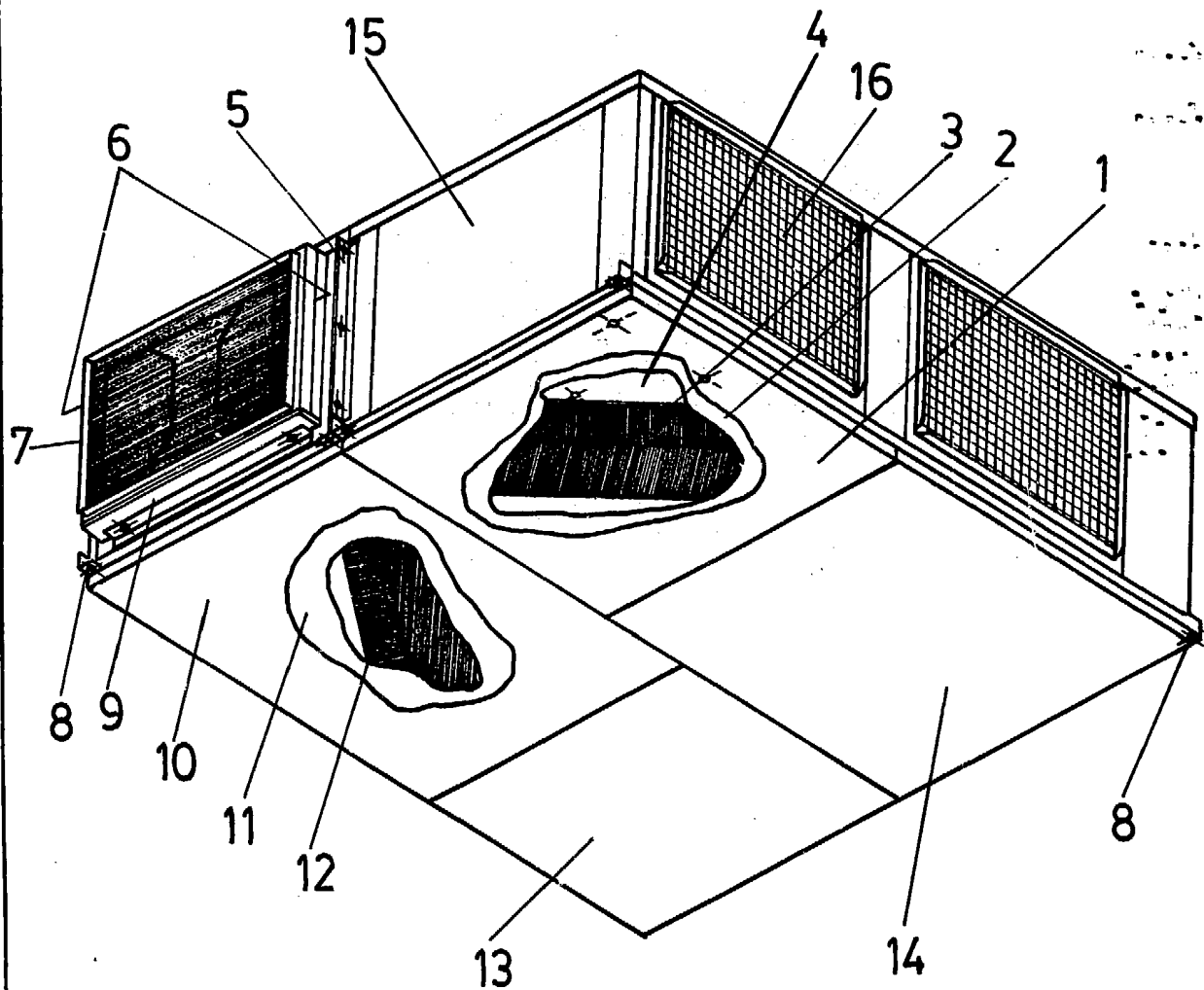
Acebes

15.

20.

25.

30.



Madrid, a 17 Julio de 1984
P.A.

JAYME ISERN CUYÁS
P. P.

Arbes